

"2012 Año por la Cultura de la Legalidad"

México, D.F., a 2 de abril de 2012.

Oficio No. SDS/DJ/261/2012

URGENTE

MTRO. PABLO ENRIQUE YANES RIZO.
DIRECTOR GENERAL DEL CONSEJO DE EVALUACIÓN
DE DESARROLLO SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E.

1167

Por instrucciones del Secretario de Desarrollo Social, Jesús Valdés Peña y en atención a su Oficio **CEDS/DG/0146/2012**, relacionado con las recomendaciones dirigidas a diversas dependencias de la Administración Pública local, respecto a la **"Política de Transporte Colectivo de Pasajeros del Distrito Federal"** y de conformidad en lo establecido en su fundamento jurídico de la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal en vigor, para efectos de pronunciarse en correspondencia a las recomendaciones que expresamente estén dirigidas a ésta Secretaría de Desarrollo Social, al respecto me permito pronunciarme en los siguientes términos:

Una vez analizadas las recomendaciones a la Política de Transporte Colectivo de Pasajeros del Distrito Federal, se señalan para su atención por parte de ésta Secretaría las correspondientes a los numerales

8.04/2012. "Retomar e impulsar las formas de participación social que monitorean la operación de las rutas y las terminales de RTP y extenderlas a los demás modos de TPCP para vigilar la eficiencia y calidad del servicio a nivel local y en su conjunto."; y

9.01/2012. "Incluir el transporte público, la movilidad y el Derecho a la Ciudad como una esfera prioritaria en la política social de la Ciudad y concretar esta perspectiva en sus diferentes programas".

De acuerdo a lo anterior y con fundamento en los artículos 1, fracciones I, II, V y XIII y 10, fracción XV de la Ley en la materia, la Secretaría de Desarrollo Social **acepta las recomendaciones** que nos ocupan en los términos expresados para el cumplimiento de las mismas.

En espera de dar respuesta en tiempo y forma, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. MARIO ALBERTO RANGEL MEJÍA
DIRECTOR JURÍDICO



C.c.p.- Dr. Jesús Valdés Peña.- Secretario de Desarrollo Social.- Para su conocimiento. Presente
Lic. Alfredo Molina Díaz.- Secretario Particular.- Para su conocimiento. Presente
Dr. Carlos Augusto Colina Rubio.- Asesor.- Para su conocimiento. Presente

